PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, agosto de 2022

Señora
Luz Stella Pardo Suescún
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3633445 DE 2022
Profesional Servicio Médico Asistencial
SENA- Regional Boyacá
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Junio de 2022.

Referencia: No CO1.PCCNTR.3633445 DE 2022

CARMEN ARGENIS GAITAN SÁNCHEZ, , en calidad de Representante Legal de la Empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACION EN BOYACÁ LIMITADA SIREB LTDA,** identificada con Nit No. 826.000.261-2 en mi calidad de Contratista del SENA, en la Regional Boyacá, en cumplimiento del Contrato de prestación de servicios de rehabilitación y otros servicios en las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso , a continuación presentamos el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor del Contrato: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (15.000.000)

Forma de Pago: El SENA hará el pago de manera parcial, de acuerdo a los servicios prestados a los beneficiarios del SMA previamente autorizados por el Médico Asesor del Servicio Médico del Sena en lo referente a los servicios de visita por médico general a domicilio, rehabilitación, psicólogo, nebulización, terapia respiratoria integral, terapia de rehabilitación cardiaca, evaluación de adaptación de prótesis, ayudas auditivas; previa verificación de las tarifas según oferta presentada y recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del Contrato y lo establecido en la Ley 828 de 2003, con la factura además de los soportes, debe presentar certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral en cumplimiento a la Ley 789 de 2002 y las estampillas Pro- desarrollo de la UPTC. Cuando se realice un contrato con empresa auto-retenedora, ésta debe informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la correspondiente retención. Teniendo en cuenta el derecho a turno y la programación anual del caja (PAC).

Plazo: Será a partir de la legalización del contrato y suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las pólizas y terminará el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar, evento que ocurra primero.

OBJETO:
Contratar la prestación de servicios de visita por médico general a domicilio, rehabilitación, psicólogo, nebulización, terapia respiratoria integral, terapia de rehabilitación cardiaca, evaluación de adaptación de prótesis, ayudas auditivas y los demás servicios a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Boyacá que sean remitidos por los Médicos Asesores del SENA Regional Boyacá, en las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso.

OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Prestar los servicios de rehabilitación, psicólogo, nebulización (Terapia respiratoria integral, terapia de rehabilitación cardiaca, evaluación de adaptación de prótesis, ayudas auditivas y los demás servicios que requieran los pacientes en los plazos pactados en el contrato.	Prestación de servicios de rehabilitación y otros servicios a beneficiarios del Servicio Médico según ordenes de atención	Formato Relación de Servicios prestados del 01 al 30 de Junio publicado en Secop II
Prestar los servicios de visita domiciliaria a quien le solicite el médico tratante.	Atención a beneficiarios del SENA según Ordenes de atención expedidas por el Servicio Médico Asistencial de la Regional Boyacá en las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso, según programación.	Formato Relación de Servicios prestados del 01 al 30 de Junio publicado en Secop II.
Atender integralmente al paciente mientras se halle a su cargo.	Atención a beneficiarios del SENA según órdenes de atención expedidas según la cuenta de cobro	Formato Relación de Servicios prestados del 01 al 30 de Junio publicado en Secop II.
Permitir el acceso a las estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio.	No se requirió en estos meses	N/A
Llevar el registro de los pacientes con la información de los exámenes practicados, en cumplimiento del protocolo de la Secretaría de Salud.	Soportes que reposan en la HC de los pacientes, según ordenes de atención y según requerimiento para pago	Formato Relación de Servicios prestados del 01 al 30 de Junio publicado en Secop II.

Presentar mensualmente la facturación, anexando los originales de las órdenes de atención, las cuentas en ningún caso podrán presentarse por sumas superiores a 4 GCCON-F-021 V.02 las tarifas ofertadas de acuerdo a la Resolución 1262 de 2016 e incrementadas y autorizadas para la vigencia 2022.	Presentación de facturas para revisión de auditoría de la Regional Boyacá	Facturas N° FSRB32945 FSRB32957.
Cumplir con las exigencias legales, científicas y éticas exigidas en la atención de pacientes por la Secretaría de Salud.	Cumplimiento de requisitos exigidos por la secretaría de salud	Documentación presentada en la propuesta presentada en la plataforma Secop II
Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que sean improcedentes según la ética profesional. Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la profesión médica	N/A	Formato Relación de Servicios prestados del 01 al 30 de Junio publicado en Secop II,
Poner a disposición del SENA los puntos de atención para la prestación del servicio objeto de esta convocatoria.	Atención a los beneficiarios en las sedes de Tunja, Duitama y Sogamoso, según necesidad	N/A
El contratista deberá informar al SENA a través del Supervisor todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad.	En caso que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios o cualquier otra irregularidad se informara	N/A
Garantizar la atención integral en servicio de visita domiciliaria, rehabilitación, psicólogo, nebulización (Terapia respiratoria integral, terapia de rehabilitación cardiaca, evaluación de adaptación de prótesis, ayudas auditivas y los demás servicios que requieran los pacientes remitidos por los médicos asesores, de acuerdo a criterios de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Atención a beneficiarios de manera oportuna, según órdenes de atención	Formato Relación de Servicios prestados del 01 al 30 de Junio publicado en Secop II,
El contratista garantizará en todo momento la atención telefónica directa desde el inicio del mismo y durante su vigencia, para que los usuarios y el supervisor del contrato tengan contacto permanente con el contratista.		
Los servicios de rehabilitación deberán se practicados a los beneficiarios del SMA previa presentación de los documentos, que identifican el tipo de usuario y	Los servicios se prestaran a los usuarios con previa presentación de los documentos: Orden de	Formato Relación de Servicios prestados del 01 al 30 de Junio publicado en Secop II

teniendo en cuenta los siguientes parámetros: Orden de autorización expedida por el servicio médico asistencial de la Regional Boyacá, que contengan firma y sello del médico asesor. Las órdenes llevarán sello seco, debidamente diligenciado con los datos del funcionario, beneficiario y fecha de autorización. Los beneficiarios siempre se acreditarán con el carné de afiliación que les identifica como afiliados al Servicio Médico Asistencial del SENA. Los beneficiarios menores de 18 años se identificarán con el Registro Civil o tarjeta de identidad. Así mismo, cuando el usuario no tenga el carné del servicio médico vigente, éste podrá ser reemplazado por una certificación vigente expedida para el caso por el Profesional encargado del Servicio Médico Asistencial.	autorización expedida por el servicio médico asistencial de la Regional Boyacá, que contengan firma y sello del médico asesor. Con el carné de afiliación que les identifica como afiliados al Servicio Médico Asistencial del SENA. Los beneficiarios menores de 18 años se identificarán con el Registro Civil o tarjeta de identidad. Así mismo, cuando el usuario no tenga el carné del servicio médico vigente, éste podrá ser reemplazado por una certificación vigente expedida para el caso por el Profesional encargado del Servicio Médico Asistencial.	
Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	Cumplimientos con exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes	Documentación presentada en la propuesta presentada en la plataforma Secop II
Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF), durante la vigencia del contrato, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el Art. 1 de la Ley 828 de 2003.	Cumplimiento con obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF).	Planilla de Seguridad Social y Certificado de Parafiscales
El Contratista deberá radicar las respectivas facturas de los meses causados, dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio.	Presentación de facturas para revisión de auditoría de la Regional Boyacá en los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio.	Facturas N° FSRB32945 FSRB32957.
El Contratista debe llevar estricto control a la ejecución del Contrato e informar el saldo del mismo, al Supervisor mensualmente, de manera que no se exceda en el mismo.	Control a la ejecución del Contrato e informar el saldo del mismo, al Supervisor mensualmente, de manera que no se exceda en el mismo.	Control Ejecución del contrato.
Anexo a los soportes de las cuentas de cobro mensuales, el contratista deberá presentar el Formato relación de servicios prestados	Presentación de Formato relación de servicios prestados	Formato Relación de Servicios prestados del 01 al 30 de Junio publicado en Secop II,

El Contratista debe informar al SENA en caso de presentarse fraudes o suplantaciones de usuarios que afecten el desarrollo normal del Contrato.	En caso que se presenten fraudes o suplantaciones de usuarios que afecten el desarrollo normal del Contrato.	N/A
El Contratista deberá atender de manera oportuna los requerimientos hechos por el Supervisor del Contrato y presentar los informes en el momento en que se le soliciten. Así mismo deberá atender telefónicamente y de manera directa cualquier inquietud tanto del Supervisor como de los beneficiarios.	Atender de manera oportuna y telefónicamente los requerimientos hechos por el Supervisor del Contrato y presentar los informes en el momento en que se le soliciten.	N/A
Presentar mensualmente junto con las cuentas de cobro el Formato RH1 Fuente y Clasificación de residuos hospitalarios generados.	Presentación del Formato RH1 Fuente y Clasificación de residuos hospitalarios generados.	Formato RH1 Fuente y Clasificación de residuos hospitalarios generados de Junio
Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	Presentación del Formato RH1 Fuente y Clasificación de residuos hospitalarios generados.	Formato RH1 Fuente y Clasificación de residuos hospitalarios generados de Junio

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento del contrato y el **No. 9436073360 de la planilla de seguridad social**. Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*

Cordialmente,

Firma



CARMEN ARGENIS GAITAN SÁNCHEZ
Representante Legal
SIREB LTDA
Contratista
C.C. No. 46.357.420 DE SOGAMOSO (BOY)

Recibí a satisfacción:

Firma



LUZ STELLA PARDO SUESCÚN
Supervisora Contrato N° CO1.PCCNTR.3633445 DE 2022